



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 6/2022, DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2022

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR  
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE  
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL  
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES  
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES  
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO  
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO  
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES  
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. RAQUEL HUERTA BRAVO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN  
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA BERNARDO LLORENTE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las dieciséis horas del día once de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda debidamente convocada al efecto.

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidente, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, su Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre y como Secretario el Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

El Ilmo. Sr. Presidente saluda a todos los presentes y pregunta como cuestión preliminar, de conformidad con el art. 64.2 RAM, si hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, no se producen sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no hay sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, no se producen sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, no hay sustituciones.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, no se producen.

Se procede a abordar el orden del día previsto.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 314/22 RGEP 1330 a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, uso que ha decidido dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid al programa presupuestario de Fondos FEDER en el ejercicio 2022.**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra al Ilmo. Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Fernando Fernández Lara.

El Ilmo. Sr. Presidente recuerda que, de conformidad con el art. 196 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo en tres turnos para cada uno de ellos.

Responde al Sr. Fernández Lara, el Ilmo. Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, al que contesta en turno de dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos, D. Gregorio Moreno López, cerrando el debate.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 1445/22 RGEP 9465 a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, importe que ingresa la Comunidad de Madrid de forma anual por las cesiones del Impuesto sobre la Energía Eléctrica.**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra al Ilmo. Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Fernando Fernández Lara.

El Ilmo. Sr. Presidente recuerda que, de conformidad con el art. 196 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos,



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo en tres turnos para cada uno de ellos.

Responde al Sr. Fernández Lara, el Ilmo. Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, al que contesta en turno de dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos, D. Gregorio Moreno López.

En tercer turno toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, contestando el Ilmo. Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos, cerrando el debate.

**PUNTO TERCERO: PCOC 1694/22 RGEP 12133 Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 11/22 RGEP 258/22, con el siguiente objeto: ¿Va a aplicar el Gobierno Autonómico la Disposición Adicional 6 de la Ley 20/2021, del 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que expresa "Las Administraciones Públicas convocarán con carácter excepcional y de acuerdo con lo previsto en el artículo 61.6 y 7 del TREBEP, por el sistema de concurso, aquellas plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1, hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016", al actual proceso de estabilización de empleo temporal de la categoría Titulado Medio Educador (grupo II, Nivel 7) convocado por la Orden 469/2021 de 15 de octubre (BOCM de 4 de noviembre), modificado por Orden 706/2021 de 9 de diciembre (BOCM de 22 de diciembre)?, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra al Ilmo. Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Eduardo Gutiérrez Benito.

El Ilmo. Sr. Presidente recuerda que, de conformidad con el art. 196 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo en tres turnos para cada uno de ellos.

Responde al Sr. Gutiérrez Benito, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Esteban Raposo, Directora General de la Función Pública.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, al que contesta en turno de dúplica la Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Esteban Raposo.

En tercer turno toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, contestando la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Esteban Raposo, Directora General de la Función Pública, cerrando el debate.

**PUNTO CUARTO: C 617/22 RGEP 8292 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las líneas generales de la política del Gobierno en materia de política financiera en el año 2022. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) (\*)**

**(\*) Se admite delegación.**

El Ilmo. Sr. Presidente comunica la delegación del Excmo. Sr. Consejero en el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de política Financiera y Tesorería.

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra para explicar los motivos de la solicitud de comparecencia, al Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, como autor de la iniciativa, D. José Luis Ruiz Bartolomé.

Responde para cumplimentar el objeto de la comparecencia el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería.

Se abre un turno de Grupos Parlamentarios en que tienen la palabra para intervenir, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, los Sres. portavoces siguientes:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Responde a estas intervenciones el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

Se abre un segundo turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tres minutos de tiempo cada uno:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Por último, interviene el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Robledo Tobar, Director General de Política Financiera y Tesorería, por tiempo de cinco minutos.

Interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito por el art. 117.5 RAM y seguidamente contesta el Ilmo. Sr. Director General de Política Financiera y Tesorería.

**PUNTO QUINTO: C 814(XII)/21 RGEF 13098 de la Sra. Dña. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las iniciativas para el presente periodo legislativo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)**

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra para explicar los motivos de la solicitud de comparecencia, al Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Mas Madrid, como autor de la iniciativa, D. Eduardo Gutiérrez Benito.

Responde para cumplimentar el objeto de la comparecencia la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Esteban Raposo, Directora General de Fundición Pública.

Se abre un turno de Grupos Parlamentarios en que tienen la palabra para intervenir, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, los Sres. portavoces siguientes:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar (desde el escaño).



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Responde a estas intervenciones la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Esteban Raposo, Directora General de Fundación Pública.

Se abre un segundo turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tres minutos de tiempo cada uno:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar (desde el escaño).
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Por último, interviene la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Esteban Raposo, Directora General de Fundación Pública.

#### **PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Agustín VINAGRE ALCÁZAR**

**Fdo.: José Manuel ZARZOSO REVENGA**